

Válida para los tractores:

Marca: Massey Ferguson.

N.º de homologación: 4660. Modelo: 3340 CF. Versión: Cadenas metálicas.

N.º de homologación: 4661. Modelo: 3350 CF. Versión: Cadenas metálicas.

N.º de homologación: 5396. Modelo: 3455 CF. Versión: Cadenas metálicas.

N.º de homologación: 5398. Modelo: 3435 CF. Versión: Cadenas metálicas.

2. El n.º de homologación asignado a la estructura es EP7/0304.a(4)

3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas según el Código 8 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE, por la Estación de Bolonia (Italia) y las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola.

Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, solo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado, al respecto, en la Orden Ministerial mencionada.

Madrid, 7 de marzo de 2005.-El Director General, Ángel Luis Álvarez Fernández.

5248

RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2005, de la Dirección General de Agricultura, por la que se resuelve la homologación genérica de los tractores marca Massey Ferguson, modelos 3455 C, 3455 CF, 2445 C y 3435 CF.

Solicitada por Agco Iberia, S.A. la homologación de los tractores marca: Massey Ferguson que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la marca: Landini, los modelos 3455 C y 3455 CF con el Trekker 105, el modelo 3445 C con el Trekker 95 y el modelo 3435 CF con el Trekker 85, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 14 de febrero de 1964, por la que se establece el procedimiento de homologación de la potencia de los tractores agrícolas, resuelvo:

Primero:

1. Hacer pública la homologación genérica del tractor marca Massey Ferguson modelo: 3455 C, cuyos datos de potencia y consumo figuran en el Anexo I.

2. La potencia de inscripción de dicho tractor ha sido establecida en: 90 (noventa) CV.

Segundo:

1. Hacer pública la homologación genérica del tractor marca Massey Ferguson modelo: 3455 CF, cuyos datos de potencia y consumo figuran en el Anexo II.

2. La potencia de inscripción de dicho tractor ha sido establecida en: 90 (noventa) CV.

Tercero:

1. Hacer pública la homologación genérica del tractor marca Massey Ferguson modelo: 3445 C, cuyos datos de potencia y consumo figuran en el Anexo III.

2. La potencia de inscripción de dicho tractor ha sido establecida en: 84 (ochenta y cuatro) CV.

Cuarto:

1. Hacer pública la homologación genérica del tractor marca Massey Ferguson modelo: 3435 CF, cuyos datos de potencia y consumo figuran en el Anexo IV.

2. La potencia de inscripción de dicho tractor ha sido establecida en: 69 (sesenta y nueve) CV.

Todos los tractores mencionados quedan clasificados en el subgrupo 6.2 del anexo 1 de la Resolución de esta Dirección General de 21 de marzo de 1997, y de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de esta Dirección General de 15 de enero de 1981, por la que se desarrolla la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979, que establece el equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco.

Madrid, 7 de marzo de 2005.-El Director General, Ángel Luis Álvarez Fernández.

ANEXO I

Tractor homologado:

Marca	«Massey Ferguson».
Modelo	3455 C.
Tipo	Cadenas.
Fabricante	Landini, S.p.A. (Italia).
Motor: Denominación	Perkins 2169/2200.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (g/CV hora)	Condiciones Atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mmHg)

I. Ensayo de homologación de potencia:

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados ..	83,4	1944	540	184	16	706
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	90	1944	540	-	15,5	760

II. Ensayo complementario:

Prueba a la velocidad de 2200 revoluciones por minutos del motor, designada como nominal por el fabricante.

Datos observados ..	84,4	2200	611	195	16	706
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	90,9	2200	611	-	15,5	760

Observaciones: El tractor incorpora un eje de salida de toma de fuerza de 35 mm de ø y 6 estrías con velocidades nominales de giro de 540 y 750 r/min, siendo el primer régimen el considerado como principal por el fabricante.

ANEXO II

Tractor homologado:

Marca	«Massey Ferguson».
Modelo	3455 CF.
Tipo	Cadenas.
Fabricante	Landini, S.p.A. (Italia).
Motor: Denominación	Perkins 2169/2200.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (g/CV hora)	Condiciones Atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mmHg)

I. Ensayo de homologación de potencia:

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados ..	83,4	1944	540	184	16	706
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	90	1944	540	-	15,5	760

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (g/CV hora)	Condiciones Atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mmHg)

II. Ensayo complementario:

Prueba a la velocidad de 2200 revoluciones por minutos del motor, designada como nominal por el fabricante.

Datos observados ..	84,4	2200	611	195	16	706
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	90,9	2200	611	—	15,5	760

Observaciones: El tractor incorpora un eje de salida de toma de fuerza de 35 mm de \varnothing y 6 estrías con velocidades nominales de giro de 540 y 750 r/min, siendo el primer régimen el considerado como principal por el fabricante.

ANEXO III

Tractor homologado:

Marca	«Massey Ferguson».
Modelo	3445 C.
Tipo	Cadenas.
Fabricante	Landini, S.p.A. (Italia).
Motor: Denominación	Perkins 2169/2200.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (g/CV hora)	Condiciones Atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mmHg)

I. Ensayo de homologación de potencia:

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados ..	76,4	1944	540	199	25	704
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	84	1944	540	—	15,5	760

II. Ensayo complementario:

Prueba a la velocidad de 2200 revoluciones por minutos del motor, designada como nominal por el fabricante.

Datos observados ..	75	2200	611	216	27,5	704
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	82,6	2200	611	—	15,5	760

Observaciones: El tractor incorpora un eje de salida de toma de fuerza de 35 mm de \varnothing y 6 estrías con velocidades nominales de giro de 540 y 750 r/min, siendo el primer régimen el considerado como principal por el fabricante.

ANEXO IV

Tractor homologado:

Marca	«Massey Ferguson».
Modelo	3435 CF.
Tipo	Cadenas.
Fabricante	Landini, S.p.A. (Italia).
Motor: Denominación	Perkins 2161/2200.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (g/CV hora)	Condiciones Atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mmHg)

I. Ensayo de homologación de potencia:

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados ..	62,4	1944	540	201	24,5	702
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	69	1944	540	—	15,5	760

II. Ensayo complementario:

Prueba a la velocidad de 2200 revoluciones por minutos del motor, designada como nominal por el fabricante.

Datos observados ..	67,5	2200	611	205	21	702
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	73,8	2200	611	—	15,5	760

Observaciones: El tractor incorpora un eje de salida de toma de fuerza de 35 mm de \varnothing y 6 estrías con velocidades nominales de giro de 540 y 750 r/min, siendo el primer régimen el considerado como principal por el fabricante.

5249

RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2005, de la Dirección General de Agricultura, por la que se resuelve la homologación genérica del tractor marca Landini, modelos Trekker 105 F, Trekker 95 F y Trekker 85 F.

Solicitada por Agriargo Ibérica, S.A. la homologación de los tractores marca: Landini que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, el modelo Trekker 105 F con el Trekker 105, el modelo Trekker 95 F con el Trekker 95 y el modelo Trekker 85 F con el Trekker 85, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 14 de febrero de 1964, por la que se establece el procedimiento de homologación de la potencia de los tractores agrícolas, resuelvo:

Primero:

1. Hacer pública la homologación genérica del tractor marca Landini modelo: Trekker 105 F, cuyos datos de potencia y consumo figuran en el Anexo I.

2. La potencia de inscripción de dicho tractor ha sido establecido en: 90 (noventa) CV.

Segundo:

1. Hacer pública la homologación genérica del tractor marca Landini modelo: Trekker 95 F, cuyos datos de potencia y consumo figuran en el Anexo I I.

2. La potencia de inscripción de dicho tractor ha sido establecida en: 84 (ochenta y cuatro) CV.

Tercero:

1. Hacer pública la homologación genérica del tractor marca Landini modelo: Trekker 85 F, cuyos datos de potencia y consumo figuran en el Anexo III.

2. La potencia de inscripción de dicho tractor ha sido establecida en: 69 (sesenta y nueve) CV.

Todos los tractores mencionados quedan clasificados en el subgrupo 6.2 del anexo 1 de la Resolución de esta Dirección General de 21 de marzo de 1997, y de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de esta Dirección General de 15 de enero de 1981, por la que se desarrolla la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979, que establece el equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—El Director General, Ángel Luis Álvarez Fernández.